

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de julio de 1984.-

Visto este expediente S.S.A. N° 800/84, con su correspondiente N° 354886/84 del registro de la // Subsecretaría de Administración, caratulado "VICARIAL S.R.L. s/ Mayores Costos Ref.O/C N° 499/83, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma solicita a fs. 1 la indexación por mora en el pago de mayores costos de la factura N°// 2043 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría// de Administración a fs. 9,

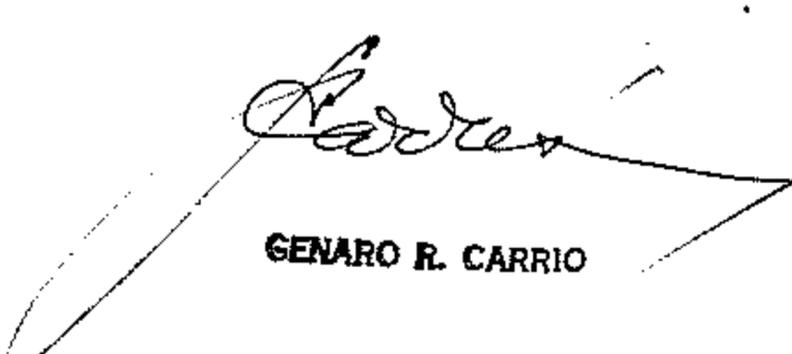
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administra-// ción a liquidar y abonar a la firma "VICARIAL S.R.L." la suma/ de PESOS ARGENTINOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON// SETENTA Y SEIS CENTAVOS(\$a. 13.632,76.-) en concepto de inde- xación e intereses por mora en el pago de los mayores costos/ de la factura N° 2043.-

2º) La presente erogación será atendida con cargo a la cuenta "Sobrante de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

a.me.-


GENARO R. CARRIO